

CARTA ABIERTA A RAJOY

POR BENIGNO
BLANCO

«Te escribo esta carta para pedirte que promuevas el restablecimiento del matrimonio en nuestras leyes, configurando la institución matrimonial como específica para el hombre y la mujer»

Querido Presidente: Te escribo con la seguridad de que te preocupas de verdad por las cosas importantes que caen bajo tu responsabilidad. El motivo es la reciente STC sobre la ley de 2005 que suprimió el matrimonio para equipararlo a las uniones de personas del mismo sexo. Como sabes, esta sentencia afirma que la opción legislativa de 2005 es constitucional, pero tan constitucional como la vigente hasta ese año. Es decir, según el TC, corresponde al legislador decidir en esta materia.

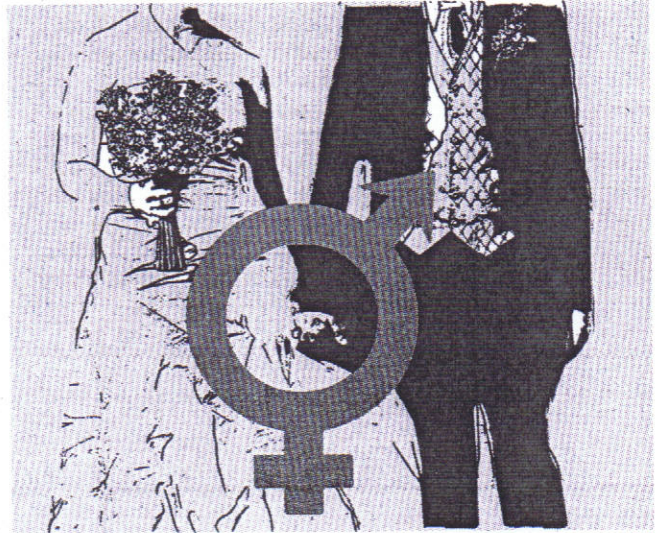
Sé, porque tu lo has dicho públicamente, que en tu opinión la mejor opción normativa, la más justa, es reservar el matrimonio para la unión hombre-mujer, regulando en paralelo las situaciones creadas al margen de la específica estructura matrimonial. Sé que das tanta importancia a esta cuestión que visitaste a Zapatero para proponerle esta solución. Sé que apoyaste el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 2005 en plena coherencia con tus convicciones personales fundadas en esta materia y que, en consecuencia, compartes de forma singular que en materia de adopción la absoluta prioridad de los derechos del niño exige la configuración legal de esta institución como mecanismo para dar al niño la madre y el padre que han perdido.

Te escribo porque, atendidos tus pronunciamientos públicos previos en la materia y la postura del PP en el Parlamento en 2005, conociendo el sentir de esa mayoría social que está comprometida con el matrimonio y creía de buena fe que el PP representaba políticamente esta opinión favorable al matrimonio, me siento —nos sentimos muchos— profundamente desconcertado y decepcionado por la postura inicialmente expresada por tu Gobierno de dar por intocable la ley de 2005 una vez que el TC se ha pronunciado. Podría entender esta postura si el TC hubiese establecido que la Constitución exige el mal llamado «matrimonio homosexual»; pero no puedo entender la postura de tu Gobierno y del PP, teniendo en cuenta que lo que el TC ha dicho es que sois los legisladores los que debéis decidir al respecto. Me parece poco responsable escudarse en el TC para no «mojarse» en tema tan importante, cuando éste lo que ha dicho es que quienes tienen que decidir son los legisladores; es decir la mayoría parlamentaria; es decir —hoy por hoy— tú que lideras esa mayoría desde tu doble condición de presidente del Gobierno y del PP.

No soy tan ingenuo como para no darme cuenta de que para un político es elemento a sopesar la fuerza mediática del lobby gay en nuestro país; y sé que desde esa posición se usa una técnica muy agresiva de descalificación absoluta de quien no coincide con sus opiniones. Pero también entiendo que un gober-

nante responsable como tú no puede dejarse mediatizar por grupo de presión alguno, por vociferante y agresivo que sea. En otras áreas de gobierno estás demostrando una admirable independencia de criterio frente a los grupos de presión y un encomiable compromiso con el interés general al margen de cálculos cortoplacistas sobre el impacto de tus decisiones en la opinión publicada y en los resultados electorales. Por eso, no entiendo que en el tema del matrimonio y sin explicación alguna, abanderes ahora las posiciones de Zapatero que tanto criticaste hace muy poco tiempo.

Sabes —porque lo hemos hablado— que quienes defendemos el matrimonio como institución específica para la unión hombre-mujer, no nos oponemos a la solución que se da de otro tipo de relaciones; únicamente pedimos que algo tan valioso para las personas y la sociedad como el matrimonio abierto estructuralmente a la vida por fundarse en un hombre y una mujer, cuente con una regulación específica para quienes en libertad eligen esta forma de vida, que —por cierto— seguimos siendo la inmensa mayoría. Esta propuesta no impone nada a nadie, no restringe la libertad de nadie, no atenta contra nadie y es acorde con una sociedad pluralista en que la ley debe —en libertad— ofrecer marcos jurídicos ade-



ABC

cuados y específicos para realidades vitales diversas.

Por todo lo anterior, te escribo esta carta pública para pedirte que seas leal a tus convicciones públicamente manifestadas en diversas ocasiones y promuevas el restablecimiento del matrimonio en nuestras leyes, configurando la institución matrimonial como específica para el hombre y la mujer y reservando la adopción conjunta por dos personas al supuesto de adopción por esposo y esposa.

En caso de no atender mi petición porque hayas cambiado de opinión sobre estas cuestiones, te solicito que nos expliques a todos públicamente las razones de tu cambio de criterio para que podamos valorar tus motivaciones. Creo que lo que te pido entra dentro de la más elemental lealtad entre gobernantes y gobernados, entre electores y elegidos; y por ello estoy seguro de que atenderás mi petición.

Con el afecto de siempre, recibe un abrazo

BENIGNO BLANCO

PRESIDENTE DEL FORO DE LA FAMILIA